



-----**ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO**-----

-----**Sesión ordinaria, 03 de abril de 2024**-----

En la ciudad de Lima, siendo las diez horas del día tres de abril del año dos mil veinticuatro, se reunieron los miembros del Consejo Directivo siguientes:

1. Pablo GONZÁLEZ FRANCO----- (DNI N° 07879853)-----
2. Aldino César SERNA SERNA----- (CE N° 000252959)-----
3. Oscar Rafael MONTENEGRO CUEVA----- (DNI N° 26692585)-----
4. José Alonso GARCÍA Y PARRADO----- (CE N° 000179665)-----
5. Ernesto Alonso BERAUN GALDOS----- (DNI N° 26728870)-----
6. Juan Manuel GARCÍA LÓPEZ----- (DNI N° 16710016)-----
7. Edmundo Baltazar MURO SAMANAMUD --- (DNI N° 07801715)-----

Presente la totalidad de los siete miembros integrantes del Consejo Directivo, se llevó a cabo la sesión ordinaria bajo la presidencia de Pablo González Franco, actuando como secretario Aldino César Serna Serna. -----

AGENDA: -----

1. Beneficio por vínculo laboral a 2 trabajadores de la Universidad.-----
2. Suscripción de convenio con Maskhay Perú SAC.-----
3. Planes operativos 2024.-----
4. Apoyo económico a tres docentes.-----
5. Beca por orfandad al estudiante Rodrigo Delgado Moreno.-----
6. Beca por situación económica.-----
7. Descuentos en la pensión de enseñanza a una estudiante de la carrera de Psicología y en curso del programa de Maestría a un estudiante de posgrado.-----
8. Incremento de remuneraciones a autoridades, docentes y personal administrativo de la Universidad.-----
9. Encargar las funciones del Rector-----
10. Plan del Concurso de Investigación UMCH-2024-I.-----

ORDEN DEL DÍA: -----

Los miembros del Consejo Directivo, tomaron conocimiento de los asuntos de la agenda expuestos y fundamentados por el Presidente y el Secretario y acordaron por unanimidad:-----

1. Otorgar el beneficio por vínculo laboral a Omar Alexander Campos Chahua, trabajador administrativo de la Unidad de facturación y cobranza, participante de la Maestría en Docencia y Gestión Universitaria de la Escuela de posgrado; beneficio que consiste en un descuento del 75% de la pensión de enseñanza y al docente, Andrés David González Marín, estudiante del Doctorado en Ciencias de la Educación, beneficio que consiste en un descuento del 25% de la pensión de enseñanza.
2. Aprobar el Contrato de Suscripción a Servicios entre la Universidad Marcelino Champagnat y la empresa Maskhay Perú SAC, con el objetivo de proporcionar a la Universidad, vía internet la suscripción anual a los recursos Web of Science, propiedad de la empresa Clarivate Analytics, colección de bases de datos de referencias bibliográficas y citas de publicaciones periódicas que recogen información desde 1990 a la actualidad.

3. Aprobar los Planes operativos 2024 y sus respectivos presupuestos presentados por las unidades académicas y administrativas de la Universidad.
4. Aportar la suma de: Un mil seiscientos cuarenta y 85/100 dólares americanos (\$ 1,640.85), para los docentes investigadores de la Universidad Marcelino Champagnat: Dra. Vicenta Irene Tafur Anzualdo, Dr. Cromancio Felipe Aguirre Chávez y la Mg. Miluska Vega Guevara, coautores del artículo científico: “*CAUSE AND EFFECTS OF CLIMATE CHANGE 2001 TO 2021, PERU*”, a publicarse en la revista Sustainability, ubicada en el cuartil 1 (Q1) de Scopus.
5. Otorgar beca por orfandad durante el semestre 2024-I, al estudiante Rodrigo Favio Delgado Moreno, matriculado en el VII semestre académico de la carrera profesional de Psicología, Facultad de Educación y Psicología. La continuidad de la beca por orfandad está condicionada a que el estudiante Rodrigo Favio Delgado Moreno acredite un rendimiento académico eficiente, previo estudio de su condición socioeconómica.
6. Otorgar beca por situación económica a nueve estudiantes de pregrado durante el semestre académico 2024-I que, consiste en el descuento del 25% de la pensión de enseñanza a ocho estudiantes y el 50% de descuento de la pensión de enseñanza a una estudiante, como sigue:
 - GAONA MARTINEZ, Martha Elena (25%)
 - CHOY TACURI, Grecia Sophia (25%)
 - ORTEGA LEON, Lea Elizabeth (25%)
 - GUTIERREZ HUAMANI, Irving (25%)
 - CARTOLIN BLANCO, FATIMA CAMILA (25%)
 - OCHOA ALVARADO, Fabrizio (25%)
 - SANCHEZ YENQUE, FIORELLA ALEJANDRA (25%)
 - FERNANDEZ CHIRA, JAVIER WALTER (25%)
 - FABIAN PEÑA, Clotilde Susana (50%)
7. Otorgar el descuento del 50% de la pensión de enseñanza a la estudiante de la carrera profesional de Psicología, Silvia Edith Chávez Ventocilla, durante el semestre académico 2024-I y el descuento de 40% del costo del Seminario I: Proyecto de Investigación del Plan de estudios de la Maestría en Docencia y Gestión Universitaria al estudiante Miguel Martínez Carrasco, durante el semestre 2024-I.
8. Aprobar el incremento de las remuneraciones de las autoridades, docentes y personal administrativo de la Universidad en 3.9% en promedio y a los docentes a tiempo parcial en porcentajes diferentes, como se detalla a continuación:

TIPO DE DOCENTE	HORA PEDAGÓGICA	HORA CRONOLÓGICA	% INCREMENTO
Docentes contratados	S/ 41.00	S/ 54.58	5.50%
Docente ordinario Auxiliar	S/ 42.84		5%
Docente ordinario Asociado	S/ 44.94		5%
Docente ordinario Principal	S/ 45.39		5%



9. Encargar las funciones de Rector de la Universidad Marcelino Champagnat, a la Dra. Elsa Rosa Bustamante Quiroz, Vicerrectora de Investigación, con retención de sus funciones y facultades, en el marco de lo previsto por el Artículo 58º, párrafo quinto del Estatuto de la Universidad, durante la ausencia del Titular desde el 29 de abril de 2024 hasta el 26 de mayo de 2024.
10. Aprobar el Plan del Concurso de Investigación UMCH 2024-I; presentado por el Vicerrectorado de Investigación, que comprende Objetivo, Participantes, Meta, Fondo financiable, Calendario, Responsable, Presupuesto y las Bases del concurso.

Siendo las trece horas, el Secretario procedió a redacta el Acta, luego dio lectura en voz alta, aprobándose por unanimidad a mano alzada. Acto seguido el Presidente dio por concluida la sesión ordinaria.-----